



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 30 SET. 2015

**Resolución N° 447 15**

Expediente N° 14.060/13

VISTO la Resolución identificada con el N° 269/15 en el libro de registro de resoluciones emanadas de Decanato de la Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que la decisión fue adoptada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en la VI Sesión Ordinaria llevada a cabo el 27 de mayo de 2015 y por lo tanto, corresponde asignar un número de resolución de acuerdo al libro de registro de resoluciones generadas en el Consejo Directivo.

Que, por un error involuntario, en el Departamento Docencia, se registró la resolución mencionada con un número correspondiente al Libro de registro de resoluciones de Decanato de la Facultad de Ingeniería.

Que el error mencionado fue salvado mediante la correcta identificación de la citada Resolución en el libro de registro de resoluciones del Consejo Directivo, con el número 341-CD-15.

Que corresponde la anulación de la resolución incorrectamente numerada.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

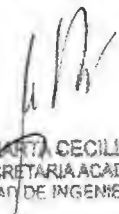
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Anular la Resolución identificada con el N° 269/15 en el libro de registro de resoluciones emanadas de Decanato de la Facultad de Ingeniería, por los motivos expuestos en las consideraciones.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO, Ing. Jorge F. ALMAZAN, Prof. Florencia M. ALURRALDE, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a sus efectos.

MCP/sia

  
DRA. MARTA CECILIA PODOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA